



MINISTERIO DEL TRABAJO

**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATOS/ORDENES DE COMPRA**

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

Página 1 de 3

CONSIDERACIONES					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 468 DE 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de octubre de 2024 (Folio 03 Expediente Digital).		
FECHA DE INICIO	18 de octubre de 2024 (Folio 02).	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024 (Folio 02).		
PLAZO					
"El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha del perfeccionamiento, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2024." (Folio 15 Estudios Previos num.2.6).					
PRORROGAS, ADICIONES, REDUCCIONES Y OTRAS MODIFICACIONES					
PRÓRROGA / ADICION / REDUCCIONES / OTRAS MODIFICACIONES	N/A				
CONTRATISTA					
NOMBRE	BD GUIDANCE SAS BIC (Folio 133)				
NIT.	900.657.897-4. (Folio 133)				
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LEONARDO BRICEÑO ACOSTA (Folio 139)				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	7.216.118 (Folio 139)				
OBJETO DEL CONTRATO					
"Elaborar una estrategia territorial que determine una intervención integral para personas con discapacidad de las zonas rurales en materia de empleo e ingresos." (Folio 12 Estudios Previos num.2).					
VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL:	\$89.135.120 M/CTE. (Folios 68 y 76)				
VALOR ADICIONAL:	N/A				
VALOR TOTAL:	\$89.135.120 M/CTE. (Folios 68 y 76)				
DESEMBOLSOS					
FORMA DE PAGO	NUMERO	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA	FOLIOS
	DESEMBOLSO 30%-	\$26.740.536,01	480210324	13-12-2024	(Folios 90-107).
	DESEMBOLSO 70%	\$62.394.583,99	523726424	25-12-2024	(Folio 108-125).
SUPERVISORES					
NOMBRE	NORMAN YESID GONZALEZ PEDRAZA (Folio 74) RIGOBERTO ALFONSO PEREZ en la etapa de liquidación (Folios 68 y 76)				
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y SUBSIDIO FAMILIAR				
PARTE RESOLUTIVA					
En Bogotá D.C el <b>03 MAR. 2025</b> Los suscritos, el MINISTERIO DEL TRABAJO, identificado con NIT. 830.115.226-3, representado para este acto por GERSSON JAIR CASTILLO DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.958.908, en su calidad de Secretario General (E), de conformidad con el Decreto No.0456 del veintinueve (21) de abril de 2025, encargo para el cual tomó posesión mediante Acta del veintidós (22) de abril de 2025, en ejercicio de las facultades que le					



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATOS/ORDENES DE  
COMPRA

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

Página 2 de 3

confiere la Resolución No. 5281 del 3 de noviembre 2011, entre ellas la de ordenador del gasto y **BD GUIDANCE SAS BIC**, con NIT. **900.657.897-4**, representada legalmente por **JOSE ORLANDO BRICEÑO ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía **7.216.118**, se reunieron con el propósito de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO 468 DE 2024** y de conformidad con lo expuesto, acuerdan:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO 468 DE 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Que, el mencionado contrato presenta el siguiente estado financiero de acuerdo con el certificado SIF de pagos emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del Ministerio del Trabajo (**Folio 129**) y el informe final del supervisor para la liquidación (**Folios 126-128**):

VALOR TOTAL CONTRATO No. 468 DE 2024	\$89.135.120,00
VALOR EJECUTADO	\$89.135.120,00
TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO	\$89.135.120,00
VALOR NO EJECUTADO	\$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0,00
SALDO POR LIBERAR /LIBERADO	\$0,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor del Ministerio	Saldo por pagar al Contratista
440924	15 de octubre de 2024	\$ 89.135.120,00	\$0,00	\$0,00

**CLÁUSULA TERCERA:** El siguiente es el estado de las garantías que avalaron el cumplimiento del contrato: (**Folio 80**).

**ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A.**

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		Valor
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
C-100084452	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2024	31/07/2025	\$ 17.827.024,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2024	31/07/2025	\$17.827.024,00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	15/10/2024	31/12/2027	\$4.456.756,00

**CLÁUSULA CUARTA:** Que en la Certificación de Cumplimiento para la liquidación de fecha 19 de Septiembre de 2025, la supervisión manifestó que: "El Supervisor para la liquidación, **RIGOBERTO ALFONSO PÉREZ**, Director de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar (E) del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, deja constancia que, de acuerdo con los soportes que reposan en el expediente contractual, suscritos por **NORMAN YESID GONZALES**, Profesional Especializado Código 2018-18 de esta dependencia y quien tuvo a cargo la supervisión durante la ejecución y por el representante legal del contratista en las matrices de concepto y porcentaje de cumplimiento de obligaciones y/o productos contractuales, la sociedad **BID GUIDANCE SAS BIC** - NIT. No.900.657.897-4, cumplió a entera satisfacción del **MINISTERIO DEL TRABAJO** con el objeto, con las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones del **CONTRATO No. 468 DE 2024**, por lo tanto, es procedente adelantar su liquidación." (**Folios 126-128**).

**CLÁUSULA QUINTA:** La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATOS/ORDENES DE  
COMPRA

Código: GC-F-11

Versión: 6.0

Fecha: Septiembre 2 de 2024

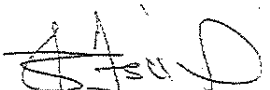
Página 3 de 3

**CLÁUSULA SEXTA:** Teniendo en cuenta que BD GUIDANCE SAS BIC no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

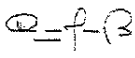

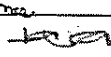
**CLÁUSULA SÉPTIMA:** Hace parte de la presente acta de liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por la supervisión, así:

Memorando solicitud de liquidación, firmado por la supervisión para la liquidación Radicado No.08SI202521000000019104 del 19 de septiembre de 2025.	(Folio 125).
Certificación de cumplimiento para la liquidación firmado por la supervisión para la liquidación de fecha 19 de septiembre de 2025.	(Folios 126-128).
Certificación suscrita por el Revisor Fiscal de BD GUIDANCE SAS BIC respecto del cumplimiento a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones.	(Folio 132).
Relación SIIF de pagos expedida por la Coordinadora del Grupo de Tesorería de la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO de fecha ---.	(Folio 129).
Certificación SIIF Liberación y Fenecimiento de saldos, expedida por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera del MINISTERIO de fecha ---.	(Folio 130).

**CLÁUSULA OCTAVA:** El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que la supervisión con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

  
JOSE ORLANDO BRICEÑO ACOSTA  
REPRESENTANTE LEGAL  
BD GUIDANCE SAS BIC

  
GERSON CASTILLO DAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)  
MINISTERIO DEL TRABAJO

Acción	Nombre	Funcionario/Contratista	Firma
Proyectado por:	Rigoberto Alfonso Pérez	Director de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar (E.) Supervisor - Etapa liquidación	
Revisado por:	Oscar A. Daza C. Martha S. Caro M.	Contratista Secretaria General Contratista G.G.C.	
Aprobado por:	Laura Gabriela Curiel Aguancha	Asesora Código 1020 Grado 15, con funciones de Coordinadora G.G.C.	

Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.

